

❖ OBJETIVOS DEL MANIFIESTO

- ❖ Describir el panorama actual de la participación ciudadana en Rivas-Vaciamadrid
- ❖ Analizar la situación actual y futura de la Participación ciudadana teniendo al Consejo de Ciudad como elemento de coordinación respecto a los demás Órganos de Participación Ciudadana.
- ❖ Manifiestar la declaración de intenciones respecto al papel del Consejo de Ciudad en la Participación Ciudadana y su actuación en los diferentes gobiernos municipales salidos de las urnas.
- ❖ Petición de compromiso a las fuerzas políticas que concurren a las Elecciones Municipales respecto al cumplimiento y satisfacción del derecho a participar activamente en las políticas municipales.

❑ SITUACION GLOBAL

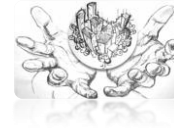
- ❑ Crisis generalizada de valores democráticos + crisis profunda socio-económica + sensación de cambio solamente en las formas + desconfianza ciudadana + miedo de las instituciones al pueblo participativo = participación ciudadana en entredicho, tanto por parte de la ciudadanía como por parte de los Ayuntamientos o Comunidades o incluso el Estado.
- ❑ Legislación estatal que dificulta o impide la participación activa de los ciudadanos en los Municipios, como elemento institucional más cercano a sus vidas.
- ❑ Desconocimiento, por parte del ciudadano de los instrumentos o mecanismos existentes para potenciar su papel colaborador crítico y exigente en la transparencia de la gestión de los asuntos públicos.

❑ SITUACIÓN LOCAL

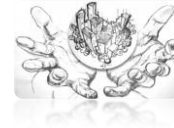
- ❑ En Rivas Vaciamadrid, la participación ciudadana es potencialmente fuerte, pero adolece de falta de recorrido global práctico. Las/os ripeses somos ciudadanas/os especialmente predispuestos, pero no es fácil compatibilizar dedicación laboral, familiar y participativa. El voluntarismo no es suficiente. El diálogo con el Ayuntamiento no siempre es tan fluido como debiera, sobre todo si hay factores económicos en juego.



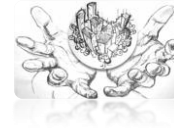
- La cercanía de las Elecciones Municipales y Autonómicas ponen en tela de juicio la actividad participativa de los ciudadanos al no existir compromiso político, por parte de todas las fuerzas políticas elegibles, de potenciar dicha participación.
- Existen numerosos órganos de participación ciudadana de forma que la actuación de las distintas estructuras de participación está desunida, sin aprovechar las sinergias de la actuación colectiva, coordinada en el Consejo de Ciudad, puesto que en el mismo están representadas todas ellas, así como Partidos Políticos, Sindicatos y Empresas.
- En Rivas-Vaciamadrid la posibilidad de incidir activamente en el desarrollo de la democracia participativa es muy amplio. Todas las Entidades de Participación tienen en común la posibilidad de formular propuestas, sean estas de carácter temático o no.
- Las entidades con propuestas de carácter temático son:
 - Los Consejos Sectoriales.
 - Los Foros Cívicos.
 - Los Foros y Observatorios Locales.
- Todas estas estructuras están integradas en y forman parte del Consejo de Ciudad.
- También existen los órganos de participación ciudadana de carácter territorial como:
 - Las Asambleas de Barrio, que en la actualidad dividen a Rivas en tres sectores muy diferenciados, dada la tipología, situación y carácter urbanístico de la ciudad (Barrio Este, Centro y Oeste). Forman parte y están integradas en el Consejo de Ciudad.
- Por último, y como Entidad más reciente en el tiempo, se crea el llamado Consejo de Ciudad que es un órgano consultivo y de encuentro respecto al Ayuntamiento, recogiendo y elevando las propuestas ciudadanas que emanan y se deciden desde de dicho Consejo.
- El Consejo de Ciudad es también órgano de encuentro y coordinación respecto a las demás estructuras de participación ciudadana que forman parte del mismo.



- Es interesante resaltar que en el Consejo de Ciudad, además de los representantes de todas y cada una de las estructuras de participación ciudadana, forman también parte:
 - Partidos Políticos.
 - Sindicatos.
 - Representantes del tejido productivo y económico del Municipio.
- Esta característica marca al Consejo una dimensión socio-política de suma importancia institucional.
- ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL EN LA PARTICIPACION CIUDADANA**
- Tomando como referencia el Consejo de Ciudad, podemos manifestar que la Participación Ciudadana se ha potenciado en gran medida a partir de la aprobación por parte del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
- Ya en la elaboración de dicho Reglamento, la ciudadanía y entidades locales junto con los partidos políticos intervinieron activamente, creando diversas Comisiones de Trabajo, y de cuyos resultados nace la nueva ordenanza municipal que regula la participación ciudadana.
- En el momento actual funcionan cinco Comisiones de Trabajo cuyos resultados muestran claramente cómo los ciudadanos podemos influir en la gestión municipal y aportar tanto ideas como soluciones para la mejora en cantidad y calidad de la democracia participativa.
- Son de resaltar los logros de las diferentes comisiones como: la propuesta de Gobierno Abierto, los aportes al Presupuesto 2015, la realización de las primeras Jornadas sobre Autonomía Local o la incorporación de los ciudadanos a los Consejos de Administración de las Empresas Públicas.
- Todo ello da una situación actual ventajosa para las/os ciudadanas/os en las relaciones con la Municipalidad y la gestión de lo público en la ciudad. Situación que no debe quedar mermada en ningún momento.
- Y EL FUTURO, ¿QUÉ?**
- En la coyuntura actual podemos decir que la participación ciudadana es un proceso imparable, pero con unos índices de vulnerabilidad muy altos.



- Se desconoce en estos momentos la apuesta que hacen las formaciones políticas que concurren a las Elecciones Municipales del 24 de mayo de 2015 en relación a la participación ciudadana.
- Esta circunstancia es el motor de este Manifiesto. En un año de consulta electoral a todos los niveles, se nos hace imprescindible conocer la voluntad de las partes que intervienen en el proceso para averiguar qué futuro le espera a la democracia participativa en el país.
- Respecto a nuestra ciudad, Rivas Vaciamadrid, el futuro de la Participación Ciudadana pasa por hacer crítica de la labor hecha y autocrítica para mejorar y/o corregir los errores en los primeros pasos de esta innovadora andadura.
- DECLARACIÓN DE INTENCIONES**
- Una vez hecho el ejercicio situacional, este manifiesto debe certificar la intención del Consejo de Ciudad de evolucionar y cumplir de la mejor manera posible los siguientes objetivos:
- Influir, mediante la participación activa, inteligente y diversa en las decisiones socio-políticas del Gobierno Municipal.
- Exigir la rendición de cuentas del Gobierno Municipal ante la ciudadanía, sea cual sea el color político de dicho Gobierno.
- Participar en la toma de decisiones que afecten a la calidad de vida del Municipio, calidad de vida social, democrática económica y participativa.
- Perfeccionar los canales de información ,la interactividad y la realimentación entre las partes implicadas en el proceso de Participación.
- Hacer de Rivas-Vaciamadrid ciudad pionera e innovadora en el desarrollo de la democracia participativa. Debemos ser ejemplo a seguir en los Municipios españoles.
- Demostrar mediante la práctica, que los ciudadanos se implican en la elaboración de propuestas y mejoras en la gestión independientemente de quien gobierne la Ciudad o la Comunidad o el País.
- Mejorar las relaciones entre todas las Entidades Locales de Participación para sumar voluntades, aunar esfuerzos y conseguir objetivos cada vez más ambiciosos en provecho de los vecinos.
- Colaborar de forma activa, exigente y crítica con el Gobierno Municipal de modo y manera provechosa para el conjunto ciudadano.



PEDIMOS COMPROMISO

- Mediante este Manifiesto, pedimos compromiso escrito a las fuerzas políticas que concurren a las Elecciones Municipales.
- Este compromiso escrito debe reflejar claramente la intención de mantener, potenciar ,desarrollar y satisfacer el derecho constitucional de los ciudadanos a:
 - Disfrutar de servicios públicos de calidad de competencia municipal.
 - Obtener información sobre estado de trámites, acceso a archivos públicos, conocimiento de acuerdos de actuaciones, de planes y toda aquella información que afecte a la calidad de vida de los ciudadanos
 - Ejercer los derechos de petición, propuesta y de audiencia pública.
 - Ejercer el derecho a proponer acuerdos, actuaciones en materia de competencia municipal.
- Esta petición será enviada a todas las fuerzas concurrentes a las Elecciones Municipales del 24 de mayo de 2015, antes de que éstas se celebren.

Rivas Vaciamadrid, a 28 de abril de 2015